

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERCENTROS DE HIPERMERCADOS
CARREFOUR Y LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA.**

REUNIDOS:

Por el Comité:

CCOO:

- Isabel Fernández,
- Santos Baez.

FASGA:

- Alberto González.

FETICO:

- Miguel Marín,
- Miguel Amaya,
- Inmaculada Gudín,
- Raquel Garrigós,
- Rocío Navarro,
- Eifas Preyezo,
- Silvia Beida,
- Juan López.

UGT:

- José Giráldez,
- Juan J. Sánchez.

Por la empresa:

- Itxaso Larrañaga,
- Juan Antonio Sánchez,
- Elena Cardona,
- Isabel Avívar.

En Madrid, a 29 de junio de 2010, en las oficinas del Centro de Formación de CARREFOUR, sitas en Ctra. Burgos (N-1), San Sebastián de los Reyes, se reúnen las personas relacionadas al margen, para celebrar reunión entre el Comité Intercentros de HIPERMERCADOS CARREFOUR y la representación de la Dirección de la empresa, en convocatoria ordinaria para tratar sobre el **Orden del Día** propuesto, englobándose en los siguientes temas:

1. **Puntos pendientes.**
2. **Nominas.**
3. **Inventarios (Situación de las embarazadas, comunicación de los inventarios y numero de ellos y comunicaciones a los Comités de las Horas Extras de inventarios).**
4. **Concentración de Acciones Formativas en los Centros.**
5. **Altura y composición de los palets.**
6. **Fundación solidaridad Carrefour.**
7. **Lectura y Aprobación del Acta de la Comisión de Uniformidad.**
8. **Plan de reactividad.**
9. **Información incentivos vendedores EFCS**
10. **Información solicitada por el Comité Intercentros.**
11. **Puntos de la Dirección.**

Se procede a continuación a tratar los puntos del Orden del Día, contando con la colaboración para el tratamiento de los distintos puntos de Arturo Molinero, Lourdes Iscar, Roberto Germán, María Cid y Alberto Gil.

1. Puntos pendientes.**a) Concepto de nominas y explicación**

Por la Dirección de la empresa se hace entrega de la documentación solicitada, que se anexa al acta.

b) Reformas en tiendas y nuevas implantaciones.

Por la Dirección de la empresa se informa que durante el año 2010 se han realizado las reformas integrales en los hipermercados de Alcobendas y Torrelavega, y reformas en 23 hipermercados, que se comentan.

c) Concepto 765 IRPF

Por la Dirección de la empresa se aclara que el mismo está referido a retenciones de cuotas al 15% como consecuencia de retroactividad al año fiscal anterior (pagos en un año que corresponden al anterior).

2) Nominas

Por la representación de los trabajadores se señala que la empresa se ha caracterizado siempre por la corrección en el pago y que, no obstante, actualmente, se viene detectando la existencia de errores en las nominas tanto en cuantía como conceptos y diferencias entre el recibo y la transferencia. Por el comité se hace entrega de ejemplos de varias nominas en las que han detectado posible errores o diferencias, para su comprobación por la Dirección de la empresa.

Por la Dirección de la empresa se comprobarán las diferencias indicadas, agradeciendo la colaboración para poder determinar la existencia de errores, dónde se producen, y poder solventarlos.

3) Inventarios

- Situación de las embarazas

La representación de los trabajadores manifiesta que interpreta que según el convenio colectivo las trabajadoras embarazadas no estarían obligadas a realizar inventarios al estar exentas de prestar servicios en jornadas extraordinarias.

La Dirección de la empresa aclara que el convenio colectivo limita que las trabajadoras embarazadas realicen una jornada superior a la normal contratada por lo que siempre que ésta no sea superior a la jornada habitual de la trabajadora no estarán exentas de realizar el inventario.

La representación de los trabajadores manifiesta que no está conforme con la interpretación de la empresa al referido texto.

- Comunicación de los inventarios y número de ellos

El Comité traslada que en los últimos inventarios se han detectado errores en las comunicaciones escritas que se han entregado a los trabajadores, entregándose la comunicación de voluntariedad a trabajadores con cláusula de trabajo en domingo/festivo y de obligatoriedad a trabajadores sin dicha cláusula, detectándose también el mismo problema respecto a obligatoriedad o no de algunos trabajadores a tiempo parcial, solicitándose que se aclare estos extremos a los responsables de entregar las cartas para evitar las confusiones, incluyendo de nuevo las explicaciones sobre el número de inventarios en los que se puede modificar el horario a los trabajadores.

La Dirección procederá a remitir de nuevo a los Centros los modelos de comunicación con sus explicaciones y con indicación de cuándo debe utilizarse cada una.

- Comunicación a los Comités de las horas extras de Inventario

Asimismo, por el Comité se comenta que hay Centros en los que se está perdiendo la práctica de realizar las comunicaciones al Comité de las horas extra de Inventario.

Por la Dirección se recordará a los Centros que deben hacer esta comunicación de la forma que venía siendo habitual.

4) Concentración de acciones formativas en los centros

Por la representación de los trabajadores se solicita a la Dirección que cuando determinadas acciones formativas se realicen en centro distinto al que el trabajador esté asignado, sea compensado el tiempo que dedique en ir y venir cuando la suma del tiempo total exceda de su jornada normal.

La Dirección de la empresa manifiesta que estudiará el tema planteado y procederá a contestar en la próxima reunión, si bien adelanta que el planteamiento no tiene en cuenta los conceptos legales de trabajo efectivo y de desplazamiento por movilidad, y que pueden darse gran variedad de supuestos cuyo tratamiento no es de fácil homogeneización y que habrá que analizar.

5) Altura y composición de los palets

El Comité reitera la existencia de irregularidades en la paletización de la mercancía que llega a los Hipermercados. Insistiendo en que no debemos conformarnos con los avances alcanzados y seguir urgando una solución completa a estos problemas.

Por la representación de la Dirección se informa al Comité que se ha constituido un grupo de trabajo que se está ocupando del estudio de las incidencias que se detectan, cuyas conclusiones se intentaran presentar en la siguiente reunión, y a los que se enviarán todas las incidencias que se detecten, animando al Comité a que remita todas aquéllas de las que tenga conocimiento sin esperar a la siguiente reunión. Como anticipo de las conclusiones del grupo de trabajo, se señala que en los palets de frutas el % de incidencias actualmente se ha conseguido que sea inferior al 0.2%, al mismo tiempo que recuerda que los operadores tienen instrucciones de cómo deben conformarse los palets y que existen verificadores para detectar este problema y que deben devolver los mismos si no cumplen con los requisitos mínimos establecidos.

6) Fundación Solidaridad Carrefour

A solicitud de la representación de los trabajadores, por María Cid se procede a informar al Comité respecto a la forma y procedimientos de actuación de la Fundación Solidaridad a nivel nacional que es la única bajo la competencia de España. Así mismo, comenta las últimas iniciativas realizadas, los proyectos y su ejecución, solicitando la colaboración de todos para su difusión dado que el principal colectivo es la Infancia con problemas.

7) Lectura y aprobación del Acta de la Comisión de Uniformidad

Se procede a la lectura y aprobación del Acta de reunión de la Comisión de Uniformidad celebrada el 29 de junio de 2010, que se adjunta a la presente.

8) Plan de reactividad

Por el Comité Intercentros se traslada que en la actualidad la excepcionalidad del plan de reactividad se está convirtiendo en una polivalencia desprogramada por lo que solicitan que se tomen las medidas para que se cumpla con los criterios diferenciadores.

Por la Dirección se recordará a los Centros los criterios de aplicación de la Reactividad y la Polivalencia, indicando que una reactividad que se produce todos los días y en las mismas horas debe regularse como polivalencia con la consiguiente comunicación por escrito de esta situación a los trabajadores afectados y programarla debidamente.

9) Información Incentivos vendedores de EFCS.

Por la representación de los trabajadores se traslada que han comprobado que vuelve a producirse el problema que se creyó solucionado respecto a la posibilidad de que un vendedor pueda ver en la aplicación Informática de EFCS los Incentivos de otros trabajadores, demandando que se solucione definitivamente este problema a la mayor brevedad.

Por la Dirección de la empresa se informará a la Dirección correspondiente para que solucione este problema.

10) Información solicitada por el Comité Intercentros

- Cursos impartidos Plan de Formación

A solicitud del Comité se procede a informar de los cursos realizados en el segundo trimestre del año 2010 y de los proyectos desarrollados en el plan de formación comunicado en su día, aportándose toda la información documentalmente.

- Nombre de Centros representados por el Comité Intercentros

La Dirección de la Empresa procede a facilitar al Comité la información solicitada.

- Actas de la Comisión del Descanso Semanal.

Se procede a entregar, adjuntándolas a la presente, las Actas de las reuniones de la Comisión de Descansos celebradas el 3 de febrero de 2010 y 14 de abril de 2010.

10) Puntos presentados por la Dirección:

a.- Aclaración cambio de empresa del Servicio de Prevención Ajeno de Vigilancia de la Salud.

La Dirección procede a aclarar el error contenido en el acta de la reunión del Comité Intercentros de los pasados 13 y 14 de abril de 2010, señalando que el cambio de Servicio de Prevención Ajeno Fraternidad afecta exclusivamente a Vigilancia de la Salud, como se comunicó en dicha reunión. Por otra parte, se aportan los nuevos Protocolos de reconocimientos médicos realizados por la nueva Empresa, y las tablas de sus contenidos.

b.- Horarios comerciales verano

Por la representación de la Dirección se recuerda los cambios de horario que se producirán este verano como es habitual, entregando relación de las Tiendas afectadas en Madrid, Levante y

Baleares, con sus horarios respectivos y período de aplicación, todo ello sin perjuicio de la comunicación que deberá realizarse individualmente al comité de cada Centro afectado.

c.- Solicitud de Bonus de Prevención de Riesgos Laborales.

Por la Dirección se procede a Informar sobre el contenido del Real Decreto 404/2010, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas, así como los requisitos que deben cumplirse, señalando que el plazo de solicitud ha sido prorrogado hasta el 30 de junio para el período correspondiente al año 2009, y que se realizó la solicitud en función de las posibilidades, entregando copia de los documentos que se firmaron por el Presidente del Comité.

d.- Incentivos Stand de Finanzas y Seguros.

Por parte de Alberto Gil se procede a Informar del lanzamiento de una campaña de captación de la tarjeta Pass por el personal del Stand, con abono de Incentivos por cumplimiento de objetivos mensuales de forma individualizada, informando que tiene carácter provisional desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre. Se adjunta la presentación con las explicaciones de las modificaciones introducidas.

f.- Información última reunión Comisión Delegada del Comité Intercentros para el seguimiento del Modelo Organizativo Carrefour.

Se procede a entregar al Comité para su conocimiento en pleno, del acta de la última reunión de la Comisión Delegada del Comité Intercentros para el seguimiento del Modelo Organizativo Carrefour, celebrada el pasado 25 de mayo de 2010, adjuntándose a la presente.

g.- Información organización de la Dirección de mercancías no alimentación.

Por la Dirección de la Empresa se comenta la reorganización que se proyecta sobre dicha Dirección comercial a efectos de que sea más eficiente y efectiva, señalando que no se prevé que tenga afectación alguna al volumen de empleo de la misma.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 20:00 horas, de la que se levanta la presente acta que se firma por los asistentes en el día siguiente, 30 de junio, en los locales de Campezo, quedando convocados para la próxima reunión de comité Intercentros los días 14 y 15 de septiembre de 2010.

